

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 10 días del mes de julio del dos mil diecisiete, a las 11 horas, en la sala de sesiones de las oficinas, ubicadas en la esquina de las calles Carlos Luís Plaza Dañin y Avenida Pedro Menéndez Gilbert, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA, con la asistencia de los siguientes accionistas: El señor WILSON ALFREDO GALARZA CAMPOVERDE, propietario de cuatrocientas treinta y cinco mil setecientos tres (435.703) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una; la señora FERNANDA GALARZA FLORES, propietaria de cincuenta y dos mil trescientas (52.300) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una; la señora NATALIA GALARZA FLORES, propietaria de ciento veintitrés novecientos cincuenta y seis (123.956) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una; la señora KARINA GALARZA FLORES, propietaria de veintinueve mil cuatrocientas sesenta y un (29.461) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, debidamente representado por el señor Roberto Caizahuano Andrade, mediante carta poder que exhibe; y, el señor FERNANDO WILSON GALARZA MACKAY, propietario de treinta y cuatro mil ochocientos sesenta y siete (34.867) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, debidamente representado por el señor Julio Ramírez, mediante carta poder que exhibe; y, el señor WILSON ALFONSO GALARZA MACKAY, propietario de treinta y cuatro mil ochocientos sesenta y siete (34.867) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, debidamente representado por el señor Julio Ramírez, mediante carta poder que exhibe. Todas las acciones están pagadas en su totalidad.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Wilson Galarza Campoverde y actúa como Secretario de la Junta, el señor Wilson Galarza Solís, quien procedió a constatar que en la reunión se encontraba representado el equivalente el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la sociedad, esto es Siete millones ciento once mil quinientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 7'111.540), dividido en acciones de un valor nominal de Diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,00) cada una de ellas, en consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley de Compañías, existe el quórum legal y estatutario para la instalación de la Junta, por lo que el Presidente declara instalada la misma. Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien dispuso que por Secretaría se proceda a la lectura de la convocatoria publicada en el Diario El Expreso en su edición del día jueves 22 de junio del 2017, la misma que a continuación se transcribe:

  
CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA.- Convocase a los accionistas de la compañía AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el local social de la compañía, ubicado en la esquina de las calles Carlos Luís Plaza Dañin y Avenida Pedro Menéndez Gilbert, para el próximo día lunes 10 de julio del año 2017, a las 11h00, para conocer y resolver sobre los temas que constan en el siguiente orden del día:- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; Y, DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN; 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016, Y DICTAR LAS RESOLUCIONES 

**QUE CORRESPONDAN; 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN; 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016; 5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; 6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2017; Y, 7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.-** Se convoca expresa, especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor Jhon Williams García Gómez, para la presente Junta de Accionistas, cuya dirección domiciliaria es Tulcán 3207 y Venezuela, en la ciudad de Guayaquil. Se deja constancia que los informes del Comisario de la compañía, memoria del Gerente General, balances, los estados financieros y el estado de pérdidas y ganancias, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el local social de la compañía, ubicado en las calles Carlos Luis Plaza Dañin y Avenida Pedro Menéndez Gilbert de esta ciudad de Guayaquil, con quince días de anticipación a la fecha en que deba celebrarse la junta.- Guayaquil, 20 de junio de 2017.- **Wilson Galarza Solís.- GERENTE GENERAL**

El Presidente dispone que la Secretaria de la Junta proceda a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, informando a la sala que se encuentran presentes los accionistas que representan el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la sociedad, esto es Siete millones ciento once mil quinientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 7'111.540), por lo que existe el quórum legal y estatutario para la celebración de la presente Junta. La Secretaria de la Junta le informa al Presidente de la Junta, que deja constancia que toda la información estuvo disponible y en el tiempo indicado por la Ley.

Con tal decisión, el Presidente de la Junta dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el secretario procede a dar lectura del punto, esto es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; Y, DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.** Solicita la palabra el señor Roberto Caizahuano Andrade, quien manifiesta que en virtud de que ya hemos revisado casi todos el informe, que hace más de 15 días que está disponible, yo mociono que se apruebe el informe. En virtud que no hay más mociones, el Presidente de la Junta dispone que el Secretario tome votación y proclame los resultados. El Secretario informa al Presidente que se ha computado sesenta y nueve mil setecientos treinta y cuatro (69.734) votos en contra de la moción y ciento cincuenta y tres mil cuatrocientos diecisiete (153.417) a favor de la moción de aprobar el informe del Comisario, por lo que proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por la mayoría, archivándose el informe presentado por el Comisario de la compañía, señor Jhon García Gómez, al Expediente de esta acta como anexo No. 1.

Concluido, el Presidente dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, por lo que el Secretario procede a leer el punto a tratar: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.** Solicita la palabra el señor Roberto Caizahuano, quien manifiesta que así mismo como ya habíamos conocido el informe del Comisario, conocemos hace bastante tiempo el informe del Auditor, por lo que

también mociono que se apruebe el informe presentado por el Auditor externo por el año 2016. El Presidente dispone que por Secretaria, se proceda a receptor los votos de los accionistas. Una vez receptados los votos, el Secretario informa a la sala que se ha computado sesenta y nueve mil setecientos treinta y cuatro (69.734) votos en contra de la moción y ciento cincuenta y tres mil cuatrocientos diecisiete (153.417) a favor de la moción de aprobar el informe del Auditor Externo, por lo que proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por la mayoría, archivándose el informe presentado por la Auditora Externa, al Expediente de esta acta como anexo No. 2.

Hecho lo cual, el Presidente dispone que se entre a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra al Secretario de la Junta, quien procede a leer el asunto a tratar: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.** Concluida la lectura del punto, solicita la palabra el señor Roberto Caizahuano, quien concedida expresa que estoy de acuerdo con el informe presentado por el administrador, por lo que mociono que se apruebe ese informe. Al no haber más mociones, el Presidente de la Junta dispone que por Secretaria proceda a tomar votación a los accionistas que están habilitados para votar. Concluida la recepción de la votación, el Secretario informa al Presidente que se ha computado sesenta y nueve mil setecientos treinta y cuatro (69.734) votos en contra de la moción y ciento cincuenta y tres mil cuatrocientos diecisiete (153.417) votos a favor, por lo que proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por la mayoría, archivándose el informe presentado por el Gerente General de la compañía, al Expediente de esta acta como anexo No. 3.

Concluido, el Presidente dispone que por Secretaria se dé lectura al cuarto punto del orden del día, el cual dice **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.** Toma la palabra la señora Fernanda Galarza, quien manifiesta que esta información fue entregada y están en los auditados, por lo que consulta si los accionistas tienen alguna pregunta o van a mocionar algo. Toma la palabra el señor Roberto Caizahuano y mociona que se apruebe el balance presentado, tal como está. La señora Natalia Galarza toma la palabra y expresa que también está de acuerdo por lo que secunda la moción. Como no hay observaciones, el Presidente dispone que el Secretario de la Junta tome votación. Una vez computado todo los votos, el Secretario informa al Presidente que se ha computado sesenta y nueve mil setecientos treinta y cuatro (69.734) votos en contra de la moción y ciento cincuenta y tres mil cuatrocientos diecisiete (153.417) a favor de la moción de aprobar los Estados Financieros del año 2016, por lo que proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por la mayoría, archivándose el estado financiero de la compañía correspondiente al año 2016, en el Expediente de esta acta como anexo No. 4. 

Habiendo agotado el punto, el Presidente dispone que por Secretaria se dé lectura al quinto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la Secretaria de la Junta, quien expresa que recuerda a todos los accionistas que en este punto ya pueden votar todos los accionistas y administradores que no podíamos votar hasta el punto cuatro, luego de la breve aclaración, procede a dar lectura al punto a tratar: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.** Toma la palabra la señora Fernanda Galarza, quien manifiesta que en este punto ya pueden votar todos los accionistas. Toma la palabra la señora Natalia Galarza, quien mociona que se apruebe el resultado 

de las pérdidas y ganancias. Solicita la palabra el señor Roberto Caizahuano Andrade, quien expresa que en razón del poder que le fue conferido, mi representada quiere que se reparta las utilidades obtenidas por el 2016. Toma la palabra la señora Fernanda Galarza Flores, quien manifiesta que está de acuerdo con la moción propuesta por la señora Karina Galarza, esto es, que se paguen. Solicita la palabra el señor Julio Ramírez, quien concedida expresa que su mandante ha solicitado expresamente que no se reparta las utilidades del año 2016. Solicita la palabra el señor Wilson Galarza Campoverde, quien expresa que nos estamos ahogando en un vaso de agua. ¿De que utilidad hablamos? Luego de varias explicaciones realizadas por el señor Wilson Galarza Campoverde, él mociona que se reparta toda la utilidad. En virtud que no hay más mociones, el Presidente de la Junta dispone que el Secretario tome votación y proclame los resultados. El Secretario informa al Presidente que se ha computado sesenta y nueve mil setecientos treinta y cuatro (69.734) votos a favor de la moción de no repartir las utilidades y seiscientos cuarenta y un mil cuatrocientos veinte (641.420) a favor de la moción de aprobar el resultado de la cuenta pérdidas y ganancias y el reparto de las utilidades de ese ejercicio, por lo que proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por la mayoría, archivándose dicho estado de la cuenta pérdidas y ganancias como anexo No. 5.

Concluido este punto, el Presidente solicitó que por Secretaría se dé lectura al **sexto punto** del orden del día, esto es **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2017**. El Presidente se dirige a la Junta y pregunta si tienen alguna moción. El señor Julio Ramírez toma la palabra y expresa que hace unos días remitió un correo con el currículo del C.P.A. Luis Dorado, que mociono como nuevo Comisario de la compañía. Solicita la palabra la señora Fernanda Galarza Flores, quien concedida mociona como Comisario al señor Jhon García Gómez. El Secretario explica que hay dos mociones, para que los accionistas manifiesten su voto. En virtud que no hay más mociones, el Presidente de la Junta dispone que el Secretario tome votación y proclame los resultados. El Secretario informa al Presidente que se ha computado Quinientos cinco mil cuatrocientos treinta y siete (505.437) votos a favor de la moción de la elección del señor CPA Luis Dorado como comisario de la compañía; y, Doscientos cinco mil setecientos diecisiete (205.717) a favor de la moción de la elección del señor Jhon García como Comisario de la compañía, por lo que proclama que la moción propuesta de elegir al señor Luis Dorado como Comisario ha sido aprobada por mayoría. Los honorarios del Comisario serán los mismos que mantiene el actual Comisario.

Habiendo agotado el punto, el Presidente dispone que se pase a conocer el **séptimo punto** del orden del día, esto es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**. Toma la palabra la señora Fernanda Galarza Flores, quien mociona que sea la misma empresa que hizo la Auditoria para este año, esto es, la compañía UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CIA. LTDA. El señor Wilson Galarza Campoverde toma la palabra y secunda la moción. En virtud que no hay más mociones, el Presidente de la Junta dispone que el Secretario tome votación y proclame los resultados. El Secretario informa al Presidente que se ha computado sesenta y nueve mil setecientos treinta y cuatro (69.734) votos en contra de la moción propuesta y seiscientos cuarenta y un mil cuatrocientos veinte (641.420) a favor de la moción, por lo que se proclama que la moción propuesta de elegir a la compañía UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CIA. LTDA. como no Auditora Externa ha sido aprobada por mayoría.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da por terminada la presente Junta, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Automotores Latinoamericanos S.A. Autolasa, para lo cual firma el Presidente de la Junta y Secretario que certifica.-



WILSON GALARZA CAMPOVERDE  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



WILSON GALARZA SOLIS  
SECRETARIO

